

Expediente: 1916/23

Carátula: ABDALA MARIA FLORENCIA C/ SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27210744067 - ABDALA, MARIA FLORENCIA-ACTOR

90000000000 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1916/23



H105025472984

JUICIO: ABDALA MARIA FLORENCIA c/ SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO s/ ESPECIALES (RESIDUAL)-Expte. N°1916/23.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Sleiman el 16/12/2024:

- Atenta las constancias de la causa, procedo en este acto a modificar el estado "paralizado" a trámite.
- Por presentada digitalmente bono profeional faltante.
- PREVIO a todo trámite, proceda Secretaría a **LIBRAR OFICIO** al Juzgado Civil en Familia y sucesiones Única Nominación del Centro Judicial de Monteros (CJM), a fin de que tenga bien sirva remitir a esta oficina la declaratoria de herederos de la causa caratulada: "ABDALA SILVIA MAGDALENA S/ SUCUÓN. Expte. N° 1700/22.MML-1916/23.

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.